



Se acordó en el Consejo de Indias que se continúen  
de orden de Su Magestad

sesiones } también de la longuancia acordada: se continúan  
se continúan de celebrando las sesiones ordinarias los jueces de  
libre de los jueces } cada semana a las doce horas de la mañana y  
a las 12 del día } cuyo acuerdo y el de nombramiento de Jueces que  
antecede se ponga en conocimiento del Sr. Presidente  
de esta Real Audiencia de Ultramar

Todo lo cual se acordó en el Ayuntamiento de esta Real Audiencia  
de la Real Audiencia de Ultramar

Gaspar de Aranda

Nicolas de

Señor Presidente } en la ciudad de Santogema y talas capi-  
tulares de ella la mañana de hoy nueva de la Real  
de sus señorías en virtud y con la permission de  
celebrar sesiones ordinarias de Ayuntamiento de la Real Audiencia  
de Indias de Valladolid. En virtud de lo que se acordó en  
el Ayuntamiento de Santogema y talas capitulares de ella la  
mañana de hoy nueva de la Real Audiencia de Indias de Valladolid.  
En virtud de lo que se acordó en el Ayuntamiento de Santogema  
y talas capitulares de ella la mañana de hoy nueva de la Real Audiencia  
de Indias de Valladolid. En virtud de lo que se acordó en el Ayuntamiento  
de Santogema y talas capitulares de ella la mañana de hoy nueva de la Real Audiencia  
de Indias de Valladolid. En virtud de lo que se acordó en el Ayuntamiento  
de Santogema y talas capitulares de ella la mañana de hoy nueva de la Real Audiencia  
de Indias de Valladolid.

